

Loja, 12 de agosto de 2019

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Ciudad. -

De mis consideraciones:

GLORIA VICENTA PEREZ JARAMILLO en mi calidad de Gerente General de ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF C.A., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF C.A., se ha realizado la transferencia de acciones, y que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Gloria Vicenta Pérez Jaramillo C.I. 1101776902	Mónica Alexandra Vivanco Encalada C.I. 1104455983	No. de Acciones 400	USD 400.00	NACIONAL
Luis Fernando Cárdenas Sánchez C.C. 1101547873		Valor nominal de cada acción USD: 1.00		

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 6 de agosto del 2019

Por la atención al presente le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

GLORIA VICENTA PEREZ JARAMILLO

Gerente General

Loja, 06 de agosto de 2019

Señora

Shirley Magali Cárdenas Pérez

Presidente de ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF C.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía Académico Preuniversitario Benjamín Franklin APBF C.A. la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
GLORIA VICENTA PEREZ JARAMILO	VIVANCO ENCALADA MONICA ALEXANDRA	400	1	NACIONAL	400
C.C. 1101776902	C.C. 1104455983				

Atentamente,

Gloria Pérez Jaramillo

Mónica Vivanco Encalada



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CEDULA DE No 110177690-2 CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES PEREZ JARAMILLO GLORIA VICENTA LUGAR DE NACIMIENTO LOJA CARIAMANGA FECHA DE NACIMIENTO 1957-04-19 NACIONALIDADECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO LUIS FERNANDO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0007 F

0007 - 169

CARDENAS SANCHEZ

1101776902

PEREZ JARAMILLO GLORIA VICENTA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

PARROQUIA: MALACATOS/VALLADOLID



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTALE DE LA JRV



JEFATURA CANTON AL DE: CALVAS

Nº 496050

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PARTIDA DE MATRIMONIO

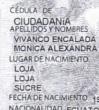
	n el Tomo IDIR				, del Registro de
Matrimonios de_	CARIAMANGA	correspondien	te al año	1.979	
consta la inscripci	ón de LUIS FE	RNANDO CARDE	NAS SANCHEZ		
de nacionalidad_	ECUATORIA	NO de profesión	ESTUDIANTE		
	danía, identidad o pas				
	erior S OLT ER C		ALADINO CAR		
	VICENTA PERE				
de nacionalidad_	ECUATORIANA	de profesión	PROPESORA		
No. cédula de ciuda	danía, identidad o pas	aporte_110177690	3-2 domicilio en	CARLAMANO	iA
de estado civil ant	erior SOLTERA	hija de	SEGUNDO	PEREZ	
	y deROSAN	A JARAMILLO	(PALLECIDA)		×
celebrado en	CARIAMANGA				LOJA
=	el	VEINTITRES	de_		MARZO
de 1.979	MARGINACION &	RAZON: DISOLI	JCION DE LA	SOCIEDAD	CONYUGAL,
	ORIZADA DELOS				
	SENTENCIA DE JORGE EDUARDO				
# 150262, C	UYA COPIA SE	ARCHIVA. CAR	AMANGA A 22	DE DICIE	MBRE DEL 2
PERNANDO OCH	OA T. JEFE CA	NTONAL DE R.O	DE CALVAS	•	
CARIAMANGA:	22 de DEC	I MBRedel	2008		Or to

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

No 110445598-3



LOJA SUCRE FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-07 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JULIO JOVANNY
UNAMUNO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CHE

0006 F

0006 - 022

1104455983

VIVANCO ENCALADA MONICA ALEXANDRA



PROVINCIA: LOJA

CANTON: LOJA

CIRCUNSCRIPCION: 2 PARROQUIA PUNZARA

ZONA. 3 .

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN SUPERIOR INGENIERA E333312242 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVANCO CORDOVA BOLIVAR ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENCALADA CORDOVA RAQUEL VICTORIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 20 LOJA 2019-08-02 FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-08-02

> ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

RESIDENTAJE DE LA JRV



Loja, 14 de agosto de 2019

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA Ciudad. -

De mis consideraciones:

GLORIA VICENTA PEREZ JARAMILLO en mi calidad de Gerente General de ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF C.A., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía ACADEMICO PREUNIVERSITARIO BENJAMIN FRANKLIN APBF C.A., se ha realizado la transferencia de acciones, y que a continuación se detalla:

CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Arteaga Ochoa Sandra Estefania C.I. 1105118226	No. de Acciones 400	USD 400.00	NACIONAL
	Valor nominal de cada acción USD: 1.00		
	Arteaga Ochoa Sandra Estefania	Arteaga Ochoa Sandra Estefania C.I. 1105118226 Valor nominal de cada acción	Arteaga Ochoa Sandra Estefania C.I. 1105118226 No. de Acciones 400 400.00 Valor nominal de cada acción

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 6 de agosto del 2019

Por la atención al presente le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

GLORIA VICENTA PEREZ JARAMILLO

Gerente General

Loja, 06 de agosto de 2019

Señora

Gloria Pérez Jaramillo

Presente. -

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de accionista de la Compañía Académico Preuniversitario Benjamín Franklin APBF C.A. la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
SHIRLEY MAGALI CARDENAS PEREZ	ARTEAGA OCHOA SANDRA ESTEFANIA	400	1	NACIONAL	400
C.C. 1103669691	C.C. 1105118226				
GRANDA CASTILLO EFREN ALEJO					
C.C. 1102868831					

Atentamente,

Shirley M. Cárdenas Pérez

CEDENTE

Efrén Alejo Granda Castillo

Sandra E. Arteaga Ochoa

CESIONARIO



PROFESIÓN E1333I1122 INSTRUCCIÓN ING.ADM EMPRESAS SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GRANDA CASTILLO ALBA ROSARIO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-08-28 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-28 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL IDECU110286883<14<<<<<<<< 7002232M2708285ECU<<<<<<<2 GRANDA < CASTILLO < < EFREN < ALEJO < <









ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619

CIUDADANA/O:

ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



ACTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Loja, a los SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS QUINCE HORAS QUINCE MINUTOS, ANTE MÍ DOCTOR PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA, comparecen los señores cónyuges: EFRÉN ALEJO GRANDA CASTILLO y SHIRLEY MAGALI CARDENAS PÉREZ, con el objeto de llevar a cabo la audiencia señalada para este día y hora.- En efecto, preguntados por mí el Notario, si persisten en su deseo de divorciarse, manifiestan de consuno y de viva voz que SÍ, que ratifican su voluntad definitiva de disolver el vínculo matrimonial que los une, y piden que el señor Notario así lo declare. El suscrito NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA, admitiendo la petición de los prenombrados cónyuges, ratificada en la presente audiencia EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL NUMERAL 22 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL Y EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DECLARO DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES EFRÉN ALEJO GRANDA CASTILLO y SHIRLEY MAGALI CARDENAS PÉREZ, matrimonio que se celebró el día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, que consta inscrito en la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación del Cantón y provincia de Loja, en el Tomo Tercero 3ro), página: trescientos seis (306), Acta: número mil trescientos cuarenta y ocho (1348); la presente acta con el expediente se agrega al protocolo de la Notaria Séptima del Cantón Loja en esta fecha.- Mediante comunicación escrita se hará conocer a la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación del Cantón y provincia de Loja de esta declaratoria, acompañando copias certificadas de la presente acta, para que se proceda a la marginación pertinente.- Leída que les fue esta acta a los comparecientes a ella se afirman, ratifican, y firman para constancia en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- Firman) Ing. EFRÉN ALEJO GRANDA CASTILLO C.C. 1102868831; Ing. SHIRLEY MAGALI CARDENAS PÉREZ C.C. 1103669691.- Firma) Dr. PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO.- EL NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA.-

COPIAS, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

Dr. Pablo F. Punin Castillo NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL

Espacio para impresión de reconocimiento de firmas



Factura: 004-002-000025682



20171101007D00996

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171101007D00996

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO de la NOTARÍA SÉPTIMA, comparece(n) SHIRLEY MAGALI CARDENAS PEREZ portador(a) de CÉDULA 1103669691 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EFREN ALEJO GRANDA CASTILLO portador(a) de CÉDULA 1102868831 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LOJA, a 6 DE JUNIO DEL 2017, (12:54).

SHIRLEY MAGALI CARDENAS PEREZ

CÉDULA: 1103669691

EFREN ALEJO GRANDA CASTILLO CÉDULA: 1102868831

rondo l

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA







CHE

0001 F

0001 - 147

1105118226

ARTEAGA OCHOA SANDRA ESTEFANIA

PROVINCIA: LOJA

CANTON: LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA PUNZARA

ZONA 3



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO-ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV